

## Hispalyt celebra la vuelta de la actividad industrial tras la Semana Santa

- Desde la Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas se considera esencial la reactivación de la industria de la construcción como motor para la recuperación económica.

**Madrid, 8 de abril de 2020.-** Mañana se someterá a votación en el Congreso de los Diputados la ampliación del Estado de Alarma hasta el 26 de abril, prorrogando de esta forma el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. Esta circunstancia no afectará a la actividad del sector industrial y de la construcción, ya que como se había anunciado, el 10 de abril dejará de estar en vigor el RDL 10/2020.

Así lo confirmó ayer, tras el Consejo de Ministros, la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, afirmando que el Gobierno considera que recuperar la actividad laboral, cuando los trabajadores finalicen el permiso retribuido recuperable, es prioritario. Al respecto, resaltó que esta medida ha sido "extraordinariamente efectiva" y que los datos de movilidad reflejan que el entorno empresarial ha cumplido "de forma fiel la voluntad expresada" en la norma.

El Ejecutivo, indicó la portavoz, seguirá monitorizando la actividad laboral con el doble objetivo de que "los trabajadores puedan desarrollar sus tareas con garantía de seguridad y que la transmisión del virus se mantenga controlada".

**Desde Hispalyt celebramos esta decisión, ya que consideramos esencial la reactivación de la industria y la construcción como motor para conseguir de manera progresiva la recuperación de la economía.**

En este sentido es de resaltar que el sector de la construcción puede volver a la actividad de manera rápida, lo que puede suponer efectos económicos positivos a nivel general y actuar de arrastre para la superación de la crisis económica en la que ya estamos inmersos.

Desde el principio de esta crisis sanitaria, la industria de la cerámica estructural, representada por Hispalyt, ha entendido la gravedad de la situación y la importancia de acatar las medidas dictadas por el Gobierno para frenar la pandemia, comprometiéndose en garantizar la seguridad de sus trabajadores para poder mantener su actividad, contribuyendo así al mantenimiento del empleo y de la economía.

No obstante, al igual que en la mayoría de los sectores productivos de este país, estas medidas están teniendo graves consecuencias y la recuperación de la actividad y de la demanda nacional e internacional va a ser complicada. Ante esta situación, volvemos a solicitar al Gobierno que garantice a las empresas las ayudas necesarias para garantizar su liquidez y de esta forma asegurar su continuidad.

Entre estas medidas, que Hispalyt ha trasladado a la Administración, está la ampliación de la línea de avales a las empresas, garantizar que se cumpla la Ley de pagos a proveedores, así como el aplazamiento en el pago de impuestos o cuotas a la Seguridad Social.

Además, Hispalyt está trabajando para conseguir los equipos de protección y mascarillas necesarios para que el personal de las fábricas pueda desarrollar su trabajo con seguridad. En este sentido, se ha solicitado al Ministerio de Industria su ayuda para poder obtenerlos.

---

**Más información: Departamento de Comunicación de HISPALYT**

Tel. 91 770 94 80 / E-mail: [prensa@hispalyt.es](mailto:prensa@hispalyt.es)

Webs: [www.hispalyt.es](http://www.hispalyt.es)

Síguenos en:    

Suscríbete a nuestro [Boletín electrónico de noticias](#)